

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 5 de julio de 2017, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/12480, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 18 de mayo de 2017, por lo que formulo las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas personas que se acogieron a la regularización fiscal han sido inspeccionadas?
- ¿Cuántas actuaciones inspectoras se han abierto a estas personas?
- ¿Cuántas de estas actuaciones han resultado en una liquidación tributaria?
- ¿Cuánto se ha liquidado por estas actuaciones inspectoras?
- ¿A cuántas de las personas acogidas a la regularización fiscal no se les ha abierto actuaciones inspectoras? ¿Por qué no se les ha abierto?
- ¿Se van a abrir actuaciones inspectoras a todos los que se acogieron a la regularización fiscal?
- ¿Cuál es el calendario previsto de estas actuaciones y de las liquidaciones que deriven?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/ovr-519